

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 2 15-22

Expediente Nº 12.271/18

VISTO la nota de la Lic. Paula COSTAS CZARNECKI; v CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Cátedra Sociología y Antropología Nutricional, a partir del 13 de Abril de 2022.

Que el motivo de la misma es haber asumido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Paula COSTAS CZARNECKI al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Lic. en Nutrición, a partir del 13-04-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/22 realizada en forma mixta el 26-04-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, D.N.I. Nº 35.044.487, al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación simple de la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de Abril de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Saled-UNSa

Decano

cultad de Clencias de la Salud - 1